

Bases segunda versión “YO LE CANTO AL MAULE 2”

Tras el éxito de la primera versión del concurso de Talento Musical “YO LE CANTO AL MAULE” de Canal 30. Vuelve a pedido de la comunidad este gran certamen que tiene como objetivo principal descubrir, promover y desarrollar los talentos musicales de nuestra comunidad, brindando un espacio para desarrollar sus habilidades vocales e instrumentales. Este concurso, además de ser una instancia de sana competencia, busca incentivar la expresión artística y la convivencia a través de nuestro lazo social. Haciendo de la música un medio para el crecimiento personal y colectivo.

En esta segunda edición de “YO LE CANTO AL MAULE 2” Canal 30, Multicom Maule y TV Cable Loncomilla, disponen de acompañamiento profesional a nuestros participantes con la finalidad de entregar una experiencia de aprendizaje y promoción del talento, donde los exponentes más importantes, son los vecinos de nuestra comunidad.

1. Objetivos:

- 1.1 Promover el interés por la música y la ejecución de proyectos musicales, tanto vocales como instrumentales.
- 1.2 Brindar una plataforma para que los participantes puedan demostrar su talento frente a la comunidad.
- 1.3 Fomentar un ambiente de camaradería y aprendizaje entre los concursantes, al tiempo que se celebra la diversidad de géneros musicales.
- 1.4. Ofrecer premios y reconocimientos que motiven la participación activa y el esfuerzo de los concursantes.

2. Categorías y Modalidad:

- 2.1 Categoría Única: Abierto a solistas, dúos y grupos (hasta 4 integrantes), quienes podrán interpretar cualquier estilo musical.
- 2.2 Las canciones a interpretar deberán ser COVERS.
- 2.3 Pueden participar todas las personas mayores de 18 años.

3. Requisitos de Participación:

- 3.1 Los participantes deben pertenecer a las comunas de cobertura de C30, es decir, Talca, Maule, San Javier, Villa Alegre, Linares, Colbún y San Clemente.

SEGUNDA TEMPORADA

3.2 La información correspondiente al domicilio de los participantes se deberá corroborar con certificado de residencia.

3.3 Los postulantes deberán completar el formulario de inscripción con el cual aceptará expresamente lo dispuesto en estas bases. Asimismo, deberán adjuntar lo siguiente:

3.3.a) Un video de audición con una duración mínima de 2 minutos y máxima de 3 minutos.

3.3.b) Una fotografía actual del o los participantes

3.3.c) Copia de la cédula de identidad del participante y de cada integrante del grupo o pasaporte vigente, según corresponda.

3.3.d) Podrá enviar un solo video, al enviar más de uno, será válida solo la primera recepción.

3.4 El concurso, se produce en un contexto de convivencia comunitaria, por tanto, cualquier acción que atente contra los organizadores del concurso será causal de descalificación. (uso groserías, incitaciones al odio, funas, falta de respeto, o filtración de información.

3.5 Ningún concursante podrá participar en dos grupos musicales diferentes. Cada inscrito solo podrá competir en una categoría:

- Si te inscribes como solista, no puedes participar en grupo.
- Si participas en grupo, no puedes competir como solista.

3.6 Las interpretaciones deben ser realizadas con los integrantes que grabaron la canción. Solo se aceptarán cambios en caso de motivos debidamente justificados y de fuerza mayor. De lo contrario, la canción que incumpla con esta cláusula se eliminará y esto dará pie a que participe una de las canciones que quede en lista de espera.

3.7 Los participantes se comprometen a no divulgar información confidencial relacionada con el Concurso, la empresa o sus productos y/o servicios.

3.8 El **NO** cumplimiento de las bases generales del Concurso “**YO LE CANTO AL MAULE 2**” determinará la descalificación del o los participantes.

4. Proceso de Inscripción:

4.1 Fecha de inscripción y envío de videos: Desde el 10 de agosto hasta el 24 de agosto de 2026. (*1)

4.2 El concurso de canto se llevará a cabo en cinco fases principales: inscripción (*1), votación y selección (*2), presentaciones de nuevas canciones (*3), clasificación finalistas (*4) gran final (*5).

SEGUNDA TEMPORADA

4.3 Cada participante enviará un video tipo casting al momento de la inscripción, en el cual deberá interpretar un fragmento de una canción para evaluar su presentación. Posteriormente, en las fases siguientes, deberán presentar nuevos videos interpretando sus canciones, contando con el apoyo de un/a coach para potenciar sus capacidades musicales.

4.4 Los participantes deben adjuntar su video de presentación junto con los datos del intérprete (nombre, nombre artístico, breve reseña de la interpretación, etc.) en el formulario de inscripción dispuesto para registro:

4.5 <https://docs.google.com/forms/d/1OQWxpXOMOoO06-l40SyYILzrpVOsXy5zjBfdOtRcvLM/preview>

5. Fases del Concurso:

5.1. Clasificatorias **“YO LE CANTO AL MAULE2”** Durante los siguientes meses: agosto, septiembre, y octubre se exhibirán nuevos videos de los participantes en las redes sociales de Canal 30, Multicom Maule y Tv Cable Loncomilla. Donde el público podrá votar mediante **"Me Gusta"** para apoyar a sus favoritos.

Fase	Mes	Actividad	Clasificación
Inscripción (*1)	Agosto	Los participantes realizan su inscripción en el formulario y adjuntan su video	El coach revisará los videos que avanzarán a la siguiente fase.
Votación y Selección (*2)	Septiembre	Votación a través de redes sociales (50%) y evaluación del coaching (50%).	Pasan a la siguiente fase los mejores (20)
Presentación de Canción (*3)	Septiembre	Presentación de nuevas canciones, apoyados por el coaching. La votación sigue el mismo sistema (50% redes, 50% coaching).	Pasan a la siguiente fase los mejores 10.
Clasificaciones finalistas (*4)	Octubre	Votación y evaluación para determinar los finalistas del certamen.	De los 10 participantes 6 avanzan a la gran final.
Gran Final (*5)	Noviembre	Los finalistas se presentan en la gala final ante un jurado para determinar a los ganadores.	De los 6 participantes el jurado seleccionará a los tres primeros lugares.

5.2 Cada nueva presentación, se habilitará en nuestras redes sociales cada video, para que la comunidad vote por sus participantes preferidos. Estos clasificados obtendrán un 50% a través de elección popular. Mientras que el otro 50% será responsabilidad del coach.

5.3 Durante el proceso de votación-selección-presentación de canción (punto *2 y *3). Los 20 participantes en competencia, realizarán la grabación de su presentación en las dependencias de Tv Cable Loncomilla y Canal 30 en San Javier. Instancia en la cual, se desarrollará un live en nuestras RR.SS.

5.4 Criterios de Evaluación

- **Votación en redes sociales (50%):** Basada en la interacción y el apoyo del público.
 - **Evaluación del coach (50%):** Se considerará la calidad vocal, presencia escénica, responsabilidad, puntualidad, y el progreso durante cada semana.
 - **Coach** Entregará la información sobre el participante que tuvo mayor avance durante el periodo de trabajo para que el jurado conozca el trabajo previo de cada participante a la hora de la final.
6. **Coaching:** Durante el desarrollo del concurso, los participantes seleccionados contarán con el acompañamiento de un coach profesional, quien estará a cargo de guiarlos en su preparación vocal, interpretación y desempeño escénico. A través de sesiones de trabajo y asesoría personalizada, los concursantes podrán fortalecer sus habilidades artísticas, recibir retroalimentación especializada y enfrentar cada etapa del certamen con una mejor preparación, contribuyendo a elevar el nivel competitivo y la calidad de sus presentaciones.
7. **Mentoría y Retroalimentación Personalizada:** Durante el desarrollo del certamen, el coach profesional realizará sesiones de preparación y retroalimentación, entregando observaciones y recomendaciones personalizadas orientadas a fortalecer la técnica vocal, la interpretación, la presencia escénica y el desempeño general de cada participante. Estas instancias formarán parte del proceso formativo del concurso y tendrán como objetivo potenciar las capacidades artísticas de los concursantes.

La participación en las sesiones de coaching será de carácter obligatorio, ya que el compromiso, la asistencia y el aprovechamiento de estas actividades serán considerados dentro del proceso de evaluación del certamen. La inasistencia injustificada a dos (2) o más sesiones será considerada una falta grave al compromiso adquirido con el concurso, facultando a la organización para descalificar al participante, previo análisis de los antecedentes y comunicación formal de la decisión.

SEGUNDA TEMPORADA

8. **Gran Final:** Los finalistas competirán en un evento especial, donde se seleccionarán los tres primeros lugares basados en los criterios de evaluación del jurado. Con transmisión en vivo por las pantallas de Canal 30 como también por sus diferentes plataformas.

9. Criterios de Evaluación:

El jurado, evaluará los siguientes aspectos:

- 9.1 Sonoridad del instrumento o voz: Ejecución sin ruidos no deseados y con notas afinadas.
- 9.2 Interpretación emocional: Conexión con el público y capacidad de transmitir emociones.
- 9.3 Originalidad y estilo: Creatividad en la propuesta y ejecución.
- 9.4 Presencia escénica: Apariencia y actitud del participante sobre el escenario.

10. Premios:

1. Primer Lugar: \$300,000 CLP + Trofeo y la oportunidad de presentarse en un evento musical organizado por Canal 30.
2. Segundo Lugar: \$200,000 CLP + Trofeo.
3. Tercer Lugar: \$100,000 CLP + Trofeo.
4. Artista popular: \$100.000 CLP + Trofeo

Premio al Ganador Popular (*4)

Además del proceso de selección por parte del jurado especializado, el concurso contará con una **votación abierta al público**, en la cual los espectadores tendrán la oportunidad de apoyar a su artista favorito. Quien será reconocido como el **Ganador Popular, destacando su impacto y conexión con la audiencia**. Este premio consta de \$100,000 CLP

La votación se realizará a través de las siguientes redes sociales:

RR.SS	Facebook	Instagram	Tik-Tok
Canal 30 Multicom	Canal 30 Multicom	@canal30multicom	-
TV Cable Loncomilla	TV Cable Loncomilla	@tvcableloncomilla	@loncomillatv
Multicom Maule	Multicom Maule	@multicommaule	@multicomtv
Canal 30 Loncomilla	Canal 30 - OFICIAL	@canal30oficial	-

SEGUNDA TEMPORADA

El participante que obtenga la mayor cantidad de votos del público será reconocido con el **Premio al Ganador Popular**, destacando su impacto y conexión con la audiencia. Este premio no interferirá con la elección del ganador principal, pero representará un valioso reconocimiento del apoyo popular.

Se anunciará al ganador popular en la gran final del concurso, junto con el resto de los resultados oficiales.

11. Jurado:

El jurado estará compuesto por expertos locales de la música, el canto y la producción musical, quienes serán responsables de la selección de los ganadores. La composición del jurado será anunciada a todos los participantes antes de la fase final.

12. Exposición de los Participantes:

Canal 30, Tv Cable Loncomilla y Multicom Maule se reserva el derecho de exponer los trabajos de los participantes, incluyendo videos, audios e imágenes, en todos sus canales de difusión y en eventos relacionados con su programación. Tanto por pantallas, medios escritos o digitales.

13. Consideraciones Finales:

13.1 Los concursantes deben atenerse a las bases del concurso, ya que el incumplimiento de estas podrá resultar en descalificación.

13.2 Se garantiza un proceso transparente, y las decisiones del jurado serán inapelables.

13.3 Al inscribirse en el concurso, los participantes autorizan el uso de su imagen, voz y presentaciones en registros fotográficos, audiovisuales y promocionales.

Por lo tanto, Canal 30, Tv Cable Loncomilla y Multicom Maule, queda libre de cualquier responsabilidad derivada de dicho uso con fines de difusión y promoción del concurso.

13.4 Canal 30, Tv Cable Loncomilla y Multicom Maule, no es responsable por daños sufridos con ocasión del uso de voz y/ instrumentos musicales, equipamientos, o similares usados para el fin de este concurso.

13.5 Para garantizar la transparencia y equidad del proceso de votación, queda estrictamente prohibido el uso de bots, sistemas automatizados, compra de interacciones o cualquier mecanismo destinado a alterar artificialmente los resultados de las votaciones en redes sociales. Pudiendo implicar el descuento de votos, la anulación de la votación obtenida o la descalificación del participante, según la gravedad de la infracción y el criterio de la organización.